

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 9/2018

Asunto: VARIOS

Fecha: 26 de abril de 2018

Hora: 9:30 – 11:00

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)
- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)

- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación del Órgano de Gestión del IMIB), asistiendo en la Secretaría al Responsable del mismo.
- Fátima Hernández Montesinos (Técnico Investigación del Órgano de Gestión del IMIB)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Ramírez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)

INVITADOS

- Luis García-Marcos. (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU)

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Solicitud Dr. Enrique Bernal.
3. Comité de bioseguridad. Uso para el IMIB.
4. Sustitución coordinadores de las Áreas 4 y 5 del CCI.
5. Establecer la composición y funcionamiento del Comité científico externo del Biobanco.
6. Solicitudes Plataforma de Genómica.
7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, de fecha 12 de abril de 2018, con las modificaciones de forma que han planteado los miembros.

2. Solicitud Dr. Enrique Bernal.

En relación con este asunto, se informa de que se ha trasladado al Dr. Bernal la propuesta del CCI respecto a su solicitud de separarse del Grupo de Inmunología e inmunotolerancia en trasplantes y enfermedades de base inmunológica en el que se encuentra actualmente, para formar uno diferente, con la temática principal del VIH. Dicha propuesta es continuar en el Grupo en el que se encuentra, ya que la línea de VIH, aunque tiene mucha importancia, no parece tener entidad suficiente para ser un Grupo independiente.

Desde el Consejo de Dirección se le propuso desarrollar una línea potente dentro del Grupo de Inmunología, que la hiciera más visible, dándole la oportunidad de tener una línea propia dentro del grupo (vih.imib.es).

Los miembros del Consejo de Dirección también consideran una opción su fusión con el Grupo de Patología infecciosa, que podría ser inminente o pasado un tiempo.

3. Comité de bioseguridad. Uso para el IMIB.

Se invita a la reunión para tratar este punto al profesor Alberto Torres Cantero, Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales en la UMU, que agradece la invitación e informa de que en un mes y medio prevé que se haya llevado a cabo la evaluación de bioseguridad del LAIB. Para ello se necesita hacer un inventario de las actividades que se hacen en los laboratorios del edificio, identificando los agentes con los que se trabaja, además de evaluar los procedimientos de trabajo. Para ello necesitan la colaboración de los investigadores que están ubicados en dichos laboratorios. Asimismo, informa de que necesitarían poder contar en el Servicio de Prevención de Riesgos con una persona que tenga conocimientos en riesgos biológicos y con formación en prevención de riesgos laborales.

También se va a comenzar con la evaluación general de riesgos laborales de los edificios de la UMU, que creen que podrán tener finalizada en el mes de julio.

Desde el CD se remitirá un mail a los investigadores que están ocupando los laboratorios del LAIB, informándoles de la importancia y trascendencia de su colaboración en este ámbito.

Por parte del Director del Órgano de Gestión del IMIB se recuerda la exigencia de contar con una coordinación en materia de prevención de riesgos laborales entre las entidades que forman el IMIB, ya que el personal de una de ellas puede estar ubicada en otra. El Sr. Torres Cantero facilita el dato de contacto de la persona de su departamento, con quien el órgano de gestión del IMIB podrá establecer el procedimiento a seguir.

Por otro lado, el Vicerrector de Ciencias de la Salud plantea la posibilidad de que el Comité de Bioseguridad de la UMU sea común para los miembros del IMIB. Por su parte, el IMIB podría aportar un técnico con conocimientos en riesgos biológicos y formación en prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, a la vista de que el Órgano Habilitado de Experimentación Animal de la UMU ha informado de que no puede valorar los proyectos que se llevan a cabo en un animalario diferente del CEIB, el Subdirector Científico Básico plantea la posibilidad de que el órgano habilitado de la UMU pueda valorar proyectos que se desarrollen en las dependencias del IMIB, y para este fin se pueden incluir miembros del IMIB que no pertenezcan a la UMU a dicho órgano habilitado.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU manifiesta que, antes de que se tome una decisión al respecto, le gustaría ratificar la situación expuesta con el Órgano Habilitado de Experimentación Animal de la UMU.

4. Sustitución coordinadores de las Áreas 4 y 5 del CCI.

A la vista de que los cargos de Coordinadores de las Áreas 4 y 5 están vacantes por diferentes circunstancias, se valora la necesidad de cubrir los mismos.

El Órgano de Gestión del IMIB va a valorar la posibilidad de permanencia de la Coordinadora del Área 4 en sus circunstancias actuales, antes de iniciar el proceso que corresponda.

5. Establecer la composición y funcionamiento del Comité Científico Externo del Biobanco.

El Subdirector Científico Básico informa de que, actualmente, quien actúa como Comité Científico Externo del Biobanco es el Comité Científico Interno del IMIB (CCI), que valora, fundamentalmente, si la cesión de las muestras tiene un valor

científico. Cuando se hace esa valoración ya se cuenta con un informe del CEIC y la aprobación del titular de la colección que se va a ceder, además de la del Biobanco.

El Biobanco ha solicitado determinar la composición de ese CCE y su funcionamiento, para que sean plenamente efectivos. En este sentido, se valora si sería interesante que el propio CCI delegue en una comisión permanente la valoración de estas cuestiones. Se propondrá este tema en la próxima reunión de CCI.

6. Solicitudes Plataforma de Genómica.

Respecto a la solicitud de compra de reactivos de investigación para el Centro de Bioquímica y Genética Clínica, se aprueba el gasto por importe de 14.498 euros.

Respecto a la solicitud de compra de un termociclador, que sustituye al termobloque previsto inicialmente, y cuyo importe (3.406 euros), es superior en 719,6 euros, el Consejo de Dirección entiende que se podría financiar con remanente del año pasado previsto para inventariable, o con fondos derivados de la facturación de las Plataformas. En cualquier caso, será el Comité Permanente el que tenga que tomar esa decisión.

7. Ruegos y preguntas.

El Responsable del Órgano de Gestión del IMIB pone de manifiesto que la UICEC necesita ocupar el despacho anexo al que están actualmente, que se está ocupando de forma ocasional por investigadores que lo precisan. El Consejo de Dirección está conforme, pero siempre garantizando el espacio para otros IPs.

En cualquier caso, es necesario tener clara la situación de los espacios de la AECC.

Se acuerda ver este asunto en Comité Permanente.

No se tratan ruegos y preguntas adicionales, levantándose la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Pelegrin Vivancos

Jesús Ángel Sánchez Pérez

Vicepresidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección